



Declaración de Apetito y Perfil de Riesgo

2023

Sustento: Declaración Apetito de Riesgo (DAR)

**Acuerdo CONASSIF 4-16
REGLAMENTO SOBRE
GOBIERNO
CORPORATIVO
Artículo 13 Apetito de
Riesgo y Declaración
del Apetito de Riesgo**

-Consideraciones cuantitativas y cualitativas.
-El nivel y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir con el fin de desarrollar sus actividades dentro de su Capacidad de Riesgo individual y agregada.
-Límites de conformidad con la estrategia de negocio.

**Acuerdo SUPEN 5-17
REGLAMENTO DE
RIESGOS, Artículos #
6, 7, 8, 9, 12 y 13
(Responsabilidades y
Funciones)**

**Ley 10078 “Reforma
de la ley 7531,
reforma integral del
sistema de pensiones
y jubilaciones del
Magisterio Nacional**

**Órgano
de
Dirección**

**Alta
Gerencia**

**Comité
de
Riesgos**

**Unidad
Integral
de Riesgos**

Modelo de Supervisión Basado en Riesgos

MARCO DE GOBERNANZA DE RIESGO



Apetito de Riesgo - Perfil de riesgo



Declaración de Apetito de Riesgo: La articulación por escrito del nivel y tipos de riesgos que una entidad o Vehículo de Administración de Recursos de Terceros acepta o evita, con el fin de alcanzar sus objetivos.



Apetito de Riesgo: El nivel y los tipos de riesgos que una entidad o grupo o conglomerado financiero **está dispuesto a asumir**, que han sido aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, **para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio**.



Perfil de Riesgo: Evaluación, en un momento en el tiempo, de la exposición al riesgo.

Declaraciones de Apetito y Perfil de Riesgo



**DAR
2020**



**DAR
2021**



**DAR
2022**



**DAR
2023**



Objetivos



Proporcionar la base metodológica para implementar la DAR para JUPEMA en su función como administrador del fondo del RCC en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Riesgos aplicado por la SUPEN.



Establecer las declaraciones cualitativas y cuantitativas (Indicadores Claves de Riesgo, KRI's) y así determinar el nivel de riesgo que está dispuesto a aceptar y su tolerancia o desviación respecto a este nivel, con el propósito que sirvan como herramienta de análisis para generar valor para la institución.

Alcance



Aplica para todos los procesos de la organización, es decir para la totalidad de los procesos, operaciones y actividades propias y será de carácter obligatorio su cumplimiento, vigente para el periodo 2023-2025.

Declaración de Apetito al Riesgo



Declaración Apetito de Riesgo (DAR)

P01-FO-011 Panel de Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) JUPEMA

Ejes	Tipos de Riesgo (Sub-ejes)	Descripción	Apetito	Exposición
1	Financiero	Movimientos adversos en las tasas de interés de los activos financieros (Mercado Nacional e Internacional) [Gestión de Activos]	Moderado	Creciente
		Movimientos adversos en los precios de los activos financieros (Mercado Nacional e Internacional) [Gestión de Activos]	Moderado	Creciente
		Se presenta cuando se realizan transacciones en monedas distintas a la moneda de la organización. [Gestión de Activos]	Moderado	Creciente
		Posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de la contraparte (Inversiones) [Gestión de Activos]	Conservador	Estable
		Posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de la contraparte (Cartera de Crédito) [Gestión de Activos]	Moderado	Estable
		Liquidez	Conservador	Decreciente
		Solvencia	Conservador	Estable
		de Revalorización	Conservador	Estable

Agresivo

Moderado

Conservador

Declaración Apetito de Riesgo (DAR)

P01-FO-011 Panel de Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) JUPEMA

P01-FO-011 Panel de Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) JUPEMA					
Ejes		Tipos de Riesgo (Sub-ejes)	Descripción	Apetito	Exposición
2	No Financieros	Estratégico	Dificultad para definir e implementar estrategias para la entidad y fondos administrados, tomar decisiones, asignar recursos o adaptarse a cambios en el entorno	Moderado	Creciente
		Tecnologías de la Información	Daños, interrupción, alteración o fallas derivadas de sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes u otro canal para ejecución de procesos operativos	Moderado	Creciente
		Seguridad de la Información	Está asociado al potencial con el que las amenazas aprovecharán las vulnerabilidades de un activo o de un grupo activos de información, y de este modo causar daño a la organización.	Conservador	Creciente
		Legal	Posibilidad de inobservancia de disposiciones legales, normativas, de control, o de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o redacción deficiente en contratos	Conservador	Creciente
		Reputacional	Afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.	Conservador	Creciente
		Operativo	Fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos.	Moderado	Creciente
Nota: El riesgo de valuación de obligaciones, esta inmerso en cada una las gestiones de los riesgos antes mencionados.				Conservador	Creciente

Agresivo

Moderado

Conservador

Declaración Apetito de Riesgo (DAR)

- En términos generales, el apetito de riesgo del RCC administrado por **JUPEMA** puede declararse como “**Conservador**”, con exposición creciente; teniendo en cuenta que la entidad tiene una sólida posición de solvencia patrimonial y liquidez, que le permite contar con un colchón de recursos propios suficiente para afrontar eventuales pérdidas. Entendiéndose “**exposición creciente**”, como el crecimiento en oportunidades de negocio, por ejemplo: inversión en mercados financieros internacionales y los proyectos de infraestructura que permitan mejorar la rentabilidad ajustada por riesgo.
- **JUPEMA** en su rol como administrador del RCC, es cauteloso con sus decisiones y no busca asumir altos niveles de riesgo para aumentar sus ganancias; procurando priorizar la seguridad; pues las metas estratégicas nos obligan a entrar en nuevas oportunidades de negocio, pero sin asumir un mayor riesgo, en la búsqueda de no comprometer el incumplimiento de los límites y tolerancias establecidas.

Declaración Apetito de Riesgo (DAR)



Perfil de Riesgos (KRI's)

Nivel de riesgo que no se es capaz de soportar para el logro de sus objetivos estratégicos: **Riesgo Alto**.

El nivel **máximo** de riesgo que se está dispuesto a aceptar para el alcance de sus objetivos estratégicos.

Nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir para el alcance de sus objetivos estratégicos: **Riesgo Bajo**.

Nivel de No Tolerancia

Nivel de Tolerancia

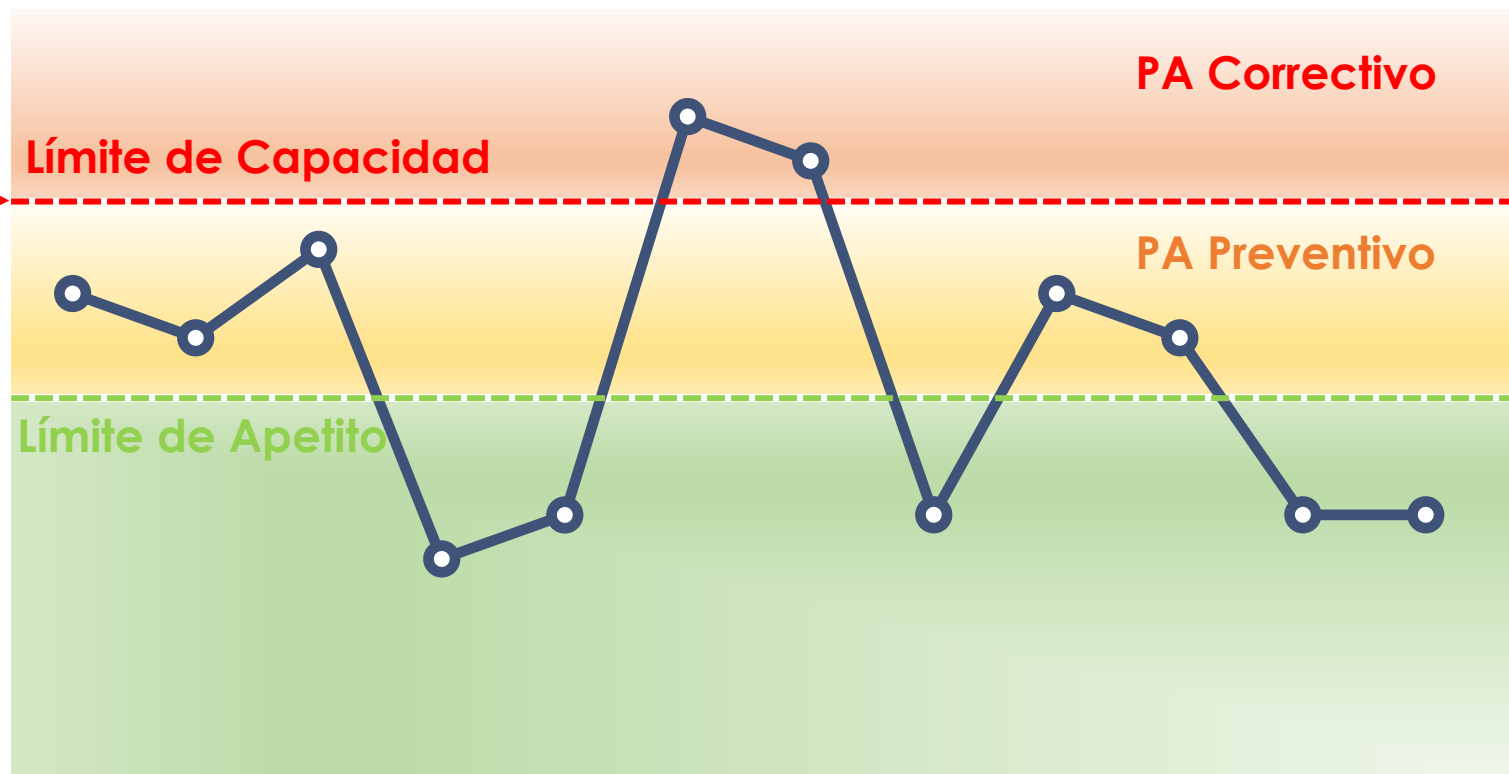
Nivel de Apetito

Límite de Capacidad

Límite de Apetito

PA Correctivo

PA Preventivo



Perfil de Riesgos (KRI's)

Eje Financiero

Tipo de Riesgo	Indicador
Riesgo de Mercado (Precio)	VAR de Precio (Simulación Histórica)
Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)	Duración de Macauley
Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)	Duración Modificada
Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)	Convexidad
Riesgo de Mercado (Cambiario)	VAR Cambiario (Simulación Monte Carlo)
Riesgo de Crédito (Cartera Valores)	Indicador de Riesgo de Crédito
Riesgo de Crédito (Cartera Crédito)	Cartera al día

Tipo de Riesgo	Indicador
Riesgo de Crédito (Cartera Crédito)	Mora mayor a 90 días
Riesgo de Crédito (Cartera Crédito)	Indicador de Cobertura
Riesgo de Liquidez	Razón de Cobertura de liquidez
Riesgo de Solvencia	Morosidad de Centros Educativos
Riesgo de Solvencia	Razón de Solvencia
Riesgo de Revalorización	Pérdida del poder adquisitivo acumulada esperada (PPAAE)

Perfil de Riesgos (KRI's)

Eje No Financiero

Tipo de Riesgo	Indicador
Riesgo Operativo	Cumplimiento del PAO Institucional
Riesgo Operativo	Vacaciones Acumuladas vencidas
Riesgo Operativo	Generación Planilla RCC
Riesgo Operativo	Generación Panilla RTR
Riesgo Operativo	Respuesta a solicitudes de Pensión RCC
Riesgo Operativo	Respuesta a solicitudes de Revisión RCC
Riesgo Operativo	Respuesta a solicitudes de Pensión RTR

Tipo de Riesgo	Indicador
Riesgo Operativo	Respuesta a solicitudes de Revisión RTR
Riesgo Estratégico	Contribución Estratégica Institucional
Riesgo Estratégico	Rendimiento Real Portafolio
Riesgo Estratégico	Índice HH por emisor del Portafolio
Riesgo de TI	Gestión de Incidentes
Riesgo de TI	Gestión de Cambios
Riesgo de Seguridad de Información	Gestión de Incidentes de SI

Ley 10078



PRÉSTAMOS PERSONALES Y DE VIVIENDA

Un máximo del 20% de la totalidad del Fondo

TRANSITORIO I: Iniciando hasta con un 5% el primer año y aumentando en hasta 5% cada tres años hasta alcanzar su máximo, previa evaluación de los resultados obtenidos en las inversiones realizadas.

VALORES E INSTRUMENTOS TRANSADOS EN MERCADOS EXTRANJEROS



INVERTIR VALORES EMITIDOS POR EL SECTOR PÚBLICO

Al menos un treinta por ciento (30%) del Fondo

TRANSITORIO II: Iniciando hasta con un 5% el primer año y aumentando en hasta un 5% cada cinco años hasta alcanzar su máximo, previa evaluación de los resultados obtenidos en las inversiones realizadas.

PATROCINAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O PRIVADA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Aprobación DAR



Acuerdo Junta Directiva

- Sesión 119-2023 del 30 de Octubre de 2023.
 - Acuerdo: 02
- 